

# Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

**Breve Resumen descriptivo: Gobierno corporativo y convocatorias oficiales: Composición del Consejo de Administración: Nombramiento y dimisión de consejero.**

## **Contenido Relevante:**

D. José Francisco Matéu Isturiz en el día de ayer renunció por motivos personales como Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor de la Sociedad. El Consejo de Administración agradeció al Sr. Matéu los servicios prestados durante su desempeño.

Para cubrir la vacante producida por D. José Francisco Matéu, el Consejo nombró como Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor a D. José Miguel Pinillos Lorenzana, socio del departamento mercantil de Garrigues, especializado en financiación estructurada y procesos de reestructuración, que tomó posesión asimismo ayer de sus cargos.

**Madrid, 27 de Octubre de 2015**

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque  
Presidente Ejecutivo  
Amper, S.A.